

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
MUNICIPALES, EFECTUADA EL MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en el Salón de Protocolo del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales, siendo las nueve horas con dieciséis minutos. Para cumplir con el **Punto Uno**, la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista, informando del Quórum legal. -----

En el **Punto Dos**, la Diputada Presidenta sometió a votación el orden del día, el cual sin tener comentarios se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Tres**, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario procediera a dar lectura al Acta de la Sesión anterior. Concluida ésta, la Diputada Presidenta la puso a discusión y al no haberla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, se dio lectura al Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado, promueva en el ámbito de su competencia el entendimiento y conciliación entre las autoridades del Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla, y la Unión de comerciantes fijos y ambulantes del mercado 16 de marzo, A.C., con respecto a la asignación de espacios en el Mercado Benito Pablo Juárez García de esas ciudad; promoviendo en todo momento la legalidad, equidad, justicia, gobernabilidad y respeto de los derechos humanos en la región, entre otros, y en su caso, aprobación. Terminada la lectura la Presidenta de la Comisión sometió a consideración el Dictamen y al no haber intervenciones y puesto a votación, se aprobó por unanimidad. Por otra parte, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario turnar el Dictamen antes expuesto, para que sea integrado al orden del día de la Sesión Pública Ordinaria de fecha próxima para su trámite correspondiente. -----

En **Asuntos Generales** no hubo intervenciones, por lo que, agotados los puntos del orden del día, se tuvo por concluida la sesión a las nueve horas

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

con cuarenta y dos minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en
ella intervinieron. -----

DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ
PRESIDENTA

DIP. JULIÁN RENDÓN
TAPIA
SECRETARIO

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
SECRETARIO

DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES
VOCAL

DIP. MANUEL POZOS CRUZ
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Asuntos Municipales
de fecha veintidós de noviembre del año dos mil diecisiete. -----